

POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA TODO LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N.º 01/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS” Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N.º 1

Asunción, 2 de diciembre de 2025

Visto: El memorando U.O.C. N.º 1374 del 2 de diciembre de 2025, de la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en el inciso numeral 2 inciso c) del artículo 40 “Contratación por Excepción”, que trata de los supuestos de excepción que no afectan a la concurrencia, específicamente por motivo de urgencia impostergable, así como el artículo 54 “Comités de Evaluación” reza: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato”.

Asimismo, la evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7021/22 “Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas” y el artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” del Decreto 2264/24 reglamentario de la Ley 7021/22.

Así también, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 55 “Adjudicación” de la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario 2264/24.

La declaración desierta se fundamenta en lo dispuesto en el inciso a) del artículo 56 de la Ley 7021/22, que establece cuanto sigue: c) “Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante”.

En ese sentido, por memorando n.º 1957/2025, emitido por la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, con fecha 16 de octubre de 2025, solicitó formalmente el inicio del procedimiento de llamado por vía de la excepción con aviso de intención, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

En atención, al dictamen técnico n.º 19/2025 de la Unidad Requirente, emitido con fecha 16 de octubre de 2025, conforme con lo establecido en el artículo 40 inciso a) de la Resolución DNCP N.º 230/2025.

Igualmente, la Resolución DNCP N.º 454/2024 “Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/22”, consta dictamen técnico U.O.C. N.º 147/2025 del 27 de noviembre de 2025, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Así como, el acta de Apertura de Ofertas del 1 de diciembre de 2025 y el Informe de Evaluación del 2 de diciembre de 2025, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 del Decreto 2264/24, para el procedimiento de contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”, el cual se eleva a consideración de la máxima autoridad, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario 2264/24, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y teniendo en cuenta que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado. Además, se recomienda la declaración desierta del ítem n.º 1 de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del artículo 56 de la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario 2264/24.

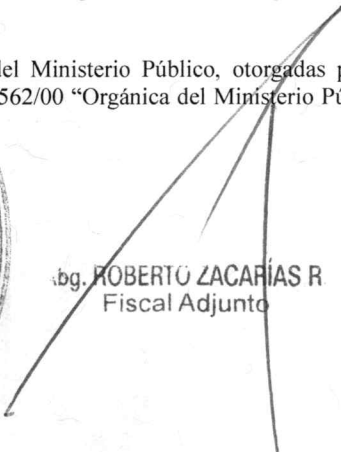
Además, el presente llamado cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.º 502/2025, emitido en fecha 02 de diciembre de 2025, bajo los Objetos de Gastos 351 (Compuestos Químicos) y 358 (Útiles y Materiales Médicos, Quirúrgicos y de Laboratorio), por un monto total de G. 750.456.700 (Guaraníes setecientos cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos).

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.º 1374/2025, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 “Orgánica del Ministerio Público”, corresponde disponer en ese sentido.



Abg. Lisa Mencia M.
Secretaría General Interina
Ministerio Público



Abg. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto

POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA TODO LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N.º 01/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS” Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N.º 1

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Dar por acreditado el supuesto de excepción por urgencia impostergable conforme a lo previsto en el artículo 40 numeral 2 inciso c) del artículo 40 de la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, para la contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”, con base al dictamen C.V.E. N.º 146/2025, emitido por la Unidad Operativa de Contratación.

2.- Ratificar todo lo actuado por la Unidad Operativa de Contratación en el marco del proceso de contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”.

3.- Aprobar el informe del Comité de Evaluación de fecha 02 de diciembre 2025, correspondiente al llamado a contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”.

4.- Adjudicar la contratación por la vía de la excepción con aviso de intención de Compra n.º 01/2025 “Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos”, por un monto total de G. 750.456.700.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos), de acuerdo con el siguiente detalle:

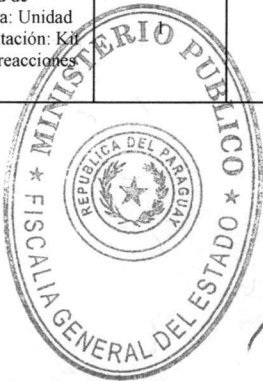
- A la empresa MEDICAL QUÍMICA S.A. con RUC N.º 80088784-0, representada por el Licdo. César Couchonnal Ortiz, con C.I. N.º 4.117.094, en su carácter de representante legal, por un monto total de G. 11.493.200 (Guaraníes once millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos), según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS
2	41116015-506	Diclorometano p.a.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Frasco x 1 litro	1	450.000	450.000	Marca: Scharlau Fabricante: Scharlau Procedencia: España
3	41116134-9992	Isopropanol	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Botella x 1 Litro	2	355.800	711.600	Marca: Scharlau Fabricante: Scharlau Procedencia: España
5	41116130-306	Formol	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Frasco	150	65.800	9.870.000	Marca: Glorimar Fabricante: Glorimar Procedencia: paraguayana
6	41105326-001	Kit solución buffer para calibración	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Frasco x 500 ml.	1	255.800	255.800	Marca: Scharlau Fabricante: Scharlau Procedencia: España
7	41105326-001	Kit solución buffer para calibración	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Frasco x 500 ml.	1	205.800	205.800	Marca: Scharlau Fabricante: Scharlau Procedencia: España
Total Medical Química S.A.						11.493.200	

- A la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N.º 80026564-5, representada por la Sra. Carmen Escobar Barriocanal, con C.I. N.º 816.225, en su carácter de representante legal, por un monto total de G. 683.700.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y tres millones setecientos mil), según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS
8	41105504-999	Kit de extracción de ADN	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit x 100 reacciones		25.400.000	25.400.000	Marca: Applie Biosystems fabricante: Thermo Fisher Scientific procedencia: Lituania/EEUU

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaría General Interina
Ministerio Público



Abg. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto

POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA TODO LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N.º 01/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS” Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N.º 1

25	41105509-9999	Kit de cuantificación de ADN	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit x 400 determinaciones	1	115.000.000	115.000.000	Marca: Applie Biosystems fabricante: Thermo Fisher Scientific procedencia: Lituania/EEUU
Total Chaco Internacional S.A.						683.700.000	

- A la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, con RUC N.º 80008449-7, representada por el Sr. Víctor Ramón Vázquez Centurión, con C.I. N.º 866.620, en su carácter de Gerente General, por un monto total de G. 2.523.500 (Guaraníes dos millones quinientos veintitrés mil quinientos), según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS
19	41113305-002	CK Total	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit	1	1.026.000	1.026.000	Marca: Wiener Lab Fabricante: Wiener Laboratorios S.A.I.C. Procedencia: Argentina
20	41116105-109	CK MB	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit	1	773.900	773.900	Marca: Wiener Lab Fabricante: Wiener Laboratorios S.A.I.C. Procedencia: Argentina
21	41116105-166	Troponina	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 20 Unidades	1	723.600	723.600	Marca: Artron Fabricante: Artron Laboratories Inc. Procedencia: Canadá
Total Biotec del Paraguay S.A.						2.523.500	

- A la empresa **BIKO PARAGUAY S.A.** con RUC N.º 80073793-8, representada por el Sr. José Luis Faluótico, con C.I. N.º 7.621142, en su carácter de representante legal, por un monto total de G. 48.900.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos mil) según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS
4	41116015-699	Difenilamina	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Frasco x 100 gr.	1	1.200.000	1.200.000	Marca: Himedia Fabricante: Himedia Procedencia: INDIA
24	41122407-002	Hoja de bisturi N° 22	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 100 Unidades	10	470.000	4.700.000	Marca: Himedia Fabricante: Himedia Procedencia: INDIA
26	41116010-9994	Reactivo para determinación de sangre humana	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 20 casettes como mínimo	10	4.300.000	43.000.000	Marca: Himedia Fabricante: Himedia Procedencia: INDIA
Total Biko Paraguay S.A.						48.900.000	

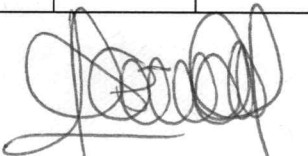
Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

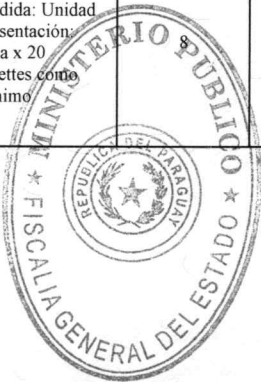


Abg. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto

POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA TODO LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N.º 01/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS” Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N.º 1

9	46151706-9999	Revelador de mancha de sangre	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit	1	7.500.000	7.500.000	Marca: Bluestar Forensic fabricante: Soho Network procedencia: EEUU
10	41116007-9994	Reactivo para Detección de Droga Estupefaciente	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 96 pocillos como mínimo	3	7.680.000	23.040.000	Marca: Neogen fabricante: Neogen Corporation procedencia: EEUU
11	41116007-9994	Reactivo para Detección de Droga Estupefaciente	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 96 pocillos como mínimo	3	7.680.000	23.040.000	Marca: Neogen fabricante: Neogen Corporation procedencia: EEUU
12	41116007-9996	Reactivo para detección de Benzodiazepinas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 96 pocillos como mínimo	3	7.680.000	23.040.000	Marca: Neogen fabricante: Neogen Corporation procedencia: EEUU
13	41116007-9994	Reactivo para Detección de Droga Estupefaciente	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 96 pocillos como mínimo	3	7.680.000	23.040.000	Marca: Neogen fabricante: Neogen Corporation procedencia: EEUU
14	41116007-9997	Reactivo para Detección de drogas Barbituricos	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 96 pocillos como mínimo	3	7.680.000	23.040.000	Marca: Neogen fabricante: Neogen Corporation procedencia: EEUU
15	41116007-9995	Reactivo para Deteccion de Droga Psicotrópica	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 96 pocillos como mínimo	3	7.680.000	23.040.000	Marca: Neogen fabricante: Neogen Corporation procedencia: EEUU
16	41106302-9999	Kit reactivo para amplificación genética cromosoma Y	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit x 100 determinaciones	1	91.300.000	91.300.000	Marca: Applie Biosystems fabricante: Thermo Fisher Scientific procedencia: Lituania/EEUU
17	41106302-9999	Kit reactivo para amplificación genética muestras complejas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit x 200 determinaciones	1	106.200.000	106.200.000	Marca: Applie Biosystems fabricante: Thermo Fisher Scientific procedencia: Lituania/EEUU
18	41106302-9999	Kit reactivo para amplificación	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Kit x 200 determinaciones	1	80.000.000	80.000.000	Marca: Applie Biosystems fabricante: Thermo Fisher Scientific procedencia: Lituania/EEUU
22	41116010-9986	Test rápido- Investigación de Proteína	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 20 casettes como mínimo	10	7.350.000	73.500.000	Marca: Abacus fabricante: Abacus Diagnostics Inc., procedencia: EEUU
23	41116010-9988	Test rápido para detección de esperma humano	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja x 20 casettes como mínimo		5.820.000	46.560.000	Marca: Independent Forensics fabricante: Soho Network Solutions, Inc./Independent Forensics procedencia: EEUU


Abg. Lisa Mencia M.
Secretaría General Interina
Ministerio Público




Abg. ROBERTO ZACARÍAS R.
Fiscal Adjunto

POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA TODO LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N.º 01/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS” Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N.º 1

- A la empresa **WINNER S.R.L.**, con RUC N.º 80010090-5, representada por el Sr. Fernando Manuel Brítez Borrell, con C.I. N.º 2.363.966, en su carácter de representante legal, por un monto total de G. 3.840.000 (Guaraníes tres millones ochocientos cuarenta mil), según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS
27	42261904-9999	Filtros para microaspiradora	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	12	320.000	3.840.000	Marca: Sirchie Fabricante: Sirchie Procedencia: EE.UU.
Total Winner S.R.L.						3.840.000	

5.- **Declarar desierto** el ítem n.º 1 “Carbonato de Sodio p.a.”, por superar considerablemente el precio estimado por la convocante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas, inciso “c”.

6.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

8.- **Designar** a la funcionaria **Laura Pamela García Aquino**, con C.I. N.º 4.464.715, dependiente de la Dirección Administrativa - Gabinete Técnico de Investigación, como administradora del contrato.

9.- **Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a la provisión de los bienes o insumos, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en el “Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, conforme lo establece el decreto reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

10.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Abg. Lisa Mencia M.
Secretaría General Interina
Ministerio Público



Abg. ROBERTO ZACARÍAS R.
Fiscal Adjunto